



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO JALISCO

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 15 DE ENERO DE 2013.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 13 punto 1 y 2, 16 punto 1 fracción II, III y IV, 18 punto 1, 19 punto 1 y 22 punto 1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 13, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la calle Miguel de Cervantes Saavedra # 19, Colonia Ladrón de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles **16 dieciséis de enero 2013 dos mil trece, a las 11:00 once horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma de las actas correspondientes a la primera sesión extraordinaria celebrada el día 15 de enero del año 2013, así como a la segunda sesión ordinaria celebrada el día 09 de enero del año 2013.
III.	Cuenta al Consejo: A) De los escritos que contienen recursos. B) Los proyectos de resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa 004/2012 y 306/2012, que envía la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia en los términos del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que el Consejo emita observaciones o correcciones.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) Del recurso de revisión 518/2012. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 752/2011, 004/2012, 147/2012 y 248/2012, en los términos del artículo 32 bis 4, del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión. C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 415/2012 y 459/2012 en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. D) Del procedimiento de responsabilidad administrativa 001/2012, en los términos del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De las Propuestas de Sanción 006/2012 Y 016/2012, de conformidad al artículo 36 bis del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión.
V.	Resultado de la investigación ordenada por el Primer Tribunal Colegiado del Tercer Circuito, dentro de la revisión principal 651/2011, derivado del juicio de amparo 5/2011 del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo.
VI.	Remoción y designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
VII.	Presentación de los resultados de las opiniones técnicas respecto de las visitas e inspecciones realizadas a diversos sujetos obligados por la Dirección de Investigación y Evaluación.
VIII.	Asuntos varios.
IX.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

MF Y LAP JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

JMATL